	<b>POLÍTICA DE BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN</b>	<b>DOCUMENTO</b>
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>FECHA:</b>
		<b>PAGINA:</b> 1 DE 1

## 1. Presentación

La Corporación “ISES” en bajar los niveles presentado de deserción entre 2010 y 2015, que oscilan entre un 40% a 60% de los estudiantes matriculados por corte y un periodo académico entre 10% al 15% comparada con la información de SPASDIES en este mismo periodo oscilo entre 24,81% a 17.41% .

En este orden de ideas la deserción de “ISES” esta por debajo de la nacional, por la cual se amerita proponer una política de integral de bienestar, permanencia y graduación, que bajen los índices de deserción de estudiantes de la Corporación “ISES”

## 2. Análisis de la permanencia.

La Corporación “ISES” acoge mayoritariamente jóvenes entre los 16 años a 28 años, que viven en zonas de estrato 2 y 3, los principales problemas de permanencia son:

**Académicos:** Los estudiantes ingresan a la corporación “ISES” con bajo nivel de competencia en lectura crítica, matemáticas e inglés, que genera obstáculos para aprender procedimientos y motiva la no permanencia.


**Económicos:** La inestabilidad económica de quienes ingresan a la institución, y no tener personas que respalden solidariamente el pago de la matrícula a través del ICETEX e un impedimento para continuar sus estudios.

**Sociales:** El alto índice de desempleo que para el 2015 fue de 15,3% en la población entre los 18-28 años, según el DANE, que genera bajas expectativas en la formación Técnica Profesional.

**FAMILIARES;** La ruptura familiar hacen que los jóvenes, tengan menos apoyo, para su formación Técnica Profesional y propicie la deserción de la institución.

## 3. PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA LA PERMANENCIA

- 3.1. Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica, se encarga de prestar asesoría psicológica y orientación profesional, colaborando con la formación integral de la comunidad académica. También se encarga de implementar acciones que procuren mejorar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, así como otorgar

	<b>POLÍTICA DE BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN</b>	<b>DOCUMENTO</b>
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>FECHA:</b>
		<b>PAGINA:</b> 1 DE 1

estímulos académicos a partir de esfuerzos individuales para quienes hayan obtenido mejores resultados.

- 3.2.** Programas de Salud orientará las acciones conducentes a la prevención de las enfermedades y el mantenimiento del estado de salud integral de la comunidad académica.
- 3.3.** El programa de Recreación y Deportes tiene a su cargo la coordinación y desarrollo de actividades deportivas, recreativas y ecológicas, tendientes a producir esparcimiento, conservar la salud, preservar el medio ambiente, aprovechamiento del tiempo libre y fomentar el espíritu competitivo de la comunidad académica
- 3.4.** El programa Cultural tiene por objeto recoger, difundir, fomentar y apoyar la cultura en todas sus manifestaciones y el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad académica.


Los anteriores programas , apoyan los esfuerzos sociales en prevención de enfermedades físicas y mentales, el generar espacios de orientación profesional y recreativos, que generen sentido de permanencia a los estudiantes por complementar su formación integral.

En el programa de desarrollo Humano y promoción socioeconómica se resuelven problemas de dificultades de aprendizaje a través de tutorías y consulta con psicólogo, igualmente aquellos que tienen dificultad de empleo , se remite a proyección social, que recibe convocatorias de empleo y según los requerimientos de la empresa, presenta a estudiantes que responden al perfil solicitado.

A quienes tienen dificultades económicas para pagar la matrícula, la institución apoya hasta el 50% de la misma u orienta el procedimiento de solicitar créditos a través del ICETEX o entidades financieras.

En el campo familiar se orienta a través de un equipo interdisciplinar (abogado, psicólogo y educadores), los problemas familiares orientados a encontrar apoyo de padres, madres, hermanos y demás miembros en apoyar la permanencia.

La corporación “SES” en mejorar la permanencia de los estudiantes difundirá y promoverá las siguientes políticas de bienestar , que favorezca su mejora permanente y continua.

	<b>POLÍTICA DE BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN</b>	<b>DOCUMENTO</b>
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>FECHA:</b>
		<b>PAGINA:</b> 1 DE 1

### 3.5. POLITICAS DE BIENESTAR

Son políticas de Bienestar Institucional las siguientes:

1. Optimizar los recursos presupuestales para garantizar la oportuna y eficiente prestación de los servicios.
2. Ofrecer programas de capacitación a los egresados para garantizar su desarrollo profesional y personal.
3. Ofrecer incentivos a los estudiantes teniendo en cuenta su rendimiento académico o deportivo y cultural.
4. Promover eventos culturales y deportivos, programas de salud física y mental, en beneficio de la comunidad académica.
5. Estimular a los estudiantes en el desarrollo de sus talentos.
6. Promover campañas preventivas para crear conciencia sobre los riesgos que representan diferentes situaciones y sus posibles consecuencias

#### 4. PROGRAMAS DE PERMANECIA


A su vez complementada por la actividad académica-administrativa institucional que permitirá un seguimiento , apoyo y control de los estudiantes durante su permanecía en la institución hasta lograr el grado.

- 4.1. Programa de homologación:** La institución facilitara la homologación interna y externa en los estudiantes que ingresan a los programas Técnicas Profesionales, ofertados por la institución
- 4.2. Programa de reconocimiento de saberes:** El reconocer las competencias desarrolladas en una ocupación o actividad académicas , que permita resolver problemas de orden técnico.
- 4.3. Programa Financiero:** Está dirigido a los estudiantes que no pueden acceder a los créditos del ICETEX o bancarios, y luego de haber liquidado los beneficios de la matricula, el pago restante lo hace por cotas mensuales.

La corporación “SES” en mejorar la permanencia de los estudiantes difundirá y promoverá las siguientes políticas.

#### 4.4. POLITICAS DE PERMANENCIA

1. Facilitar la movilidad de estudiantes entre programas.
2. Homologar estudios realizados en otras instituciones.

	<b>POLÍTICA DE BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN</b>	<b>DOCUMENTO</b>
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>FECHA:</b>
		<b>PAGINA:</b> 1 DE 1

3. Reconocer saberes desarrollados por los estudiantes a través de la experiencia ocupacional o académica a fines al plan de formación académico que está matriculado.
4. Apoyar financieramente a los estudiantes con dificultad económicas hasta con becas del 50%
5. Orientar vocacionalmente a los estudiantes desde actividades orientadas por bienestar .
6. Orientar los programas del ICETEX a quienes no tienen presupuesto para continuar los estudios académicos.

## 5. PROGRAMAS DE GRADO

La institución con el propósito de promover el grado en los estudiantes y aquellos que no culminaron satisfactoriamente, para expedir la respectiva titulación técnica profesional en la corporación “ISES”, se establece los siguientes programas:

1. Programa culminación de los estudios técnicos profesionales : La institución a través de mercadeo, ubicará e invitará a las personas, que hayan estado matriculados en la corporación “ISES” y no optaron por el respectivo título, a su culminación.
2. Programa orientación para optar el grado: Los estudiantes activos tendrán un asesoramiento para cumplir con los requerimientos de grado.

La corporación “ISES” en mejorar la graduación de los estudiantes y quienes fueron parte de la institución culminen su formación, se difundirá y promoverá las siguientes políticas

### 5.1. POLITICAS DE GRADO

1. Acceso a todos y todas sobre todo a las minorías étnicas y vulnerables para optar el título técnico profesional de los programas académicos ofertados por la Corporación ISES.
2. Orientación de la formación permanente y para toda vida a través de investigación.
3. El nivel de inglés de los graduados sea 2 A
4. La realización de prácticas laborales en torno a su formación académica.
5. La opción de grado a través de cursos de profundización de la ocupación, que fortalezca investigación formativa.
6. El uso de técnicas en problemas operativos acorde a los programas ofertados por “ISES”